



SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO
DEL 2 DE JUNIO DE 2017

ACTA Nº 7

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas. Se reúnen los miembros del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sede de la Ciudad Universitaria. Estando presentes los siguientes consejeros: Peralta M. Inés; Kremer Lilitiana; Acevedo Patricia; Burijovich Jacinta; Molina Guadalupe; Carrizo Cecilia; Dominguez Alejandra; Franco M. José; Fernandez Silvana; Massei del Papa; Bertona Lucia; Scarpino Pascual; Coseani Daniela; Candusso Paula; Torriglia Agostini; Zapata Emiliano; Moyano Saez; Gonzalez Ramos; Barbero Claudio. Contando con la asistencia del Secretario de Coordinación Sr. Alejandro Eugenio Gonzalez.

La Sra. Decana Lic. Cuella, Silvina Alejandra abre la sesión para pasar a considerar el siguiente orden del día:

SE DA CUENTA:

1. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados No 11 de fecha 24/05/2017
2. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados No 12 de fecha 31/05/2017

DESPACHO DE COMISIONES

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

1- EXP -UNC 0025280/2017 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – CRES e/ nomina equipos docentes responsables de asignaturas. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: Conformar los equipos docentes para el dictado del primer nivel de la carrera de Trabajo Social en el marco del Convenio SPU-UNC- Municipalidad de Villa Dolores (CRES Villa Dolores) conforme el siguiente detalle: Materias Cuatrimestrales 1) Concepciones Filosóficas: Miembros del equipo docente responsables: Leticia Minhot, legajo 27777, Luis GARCIA GARCIA , legajo 39352. 2) Psicología y Trabajo Social: Miembros del equipo docente responsables Rosa Alicia MIRANDA, legajo 41534, Vanessa Carla VIDELA, legajo 41421.

2- EXP-UNC 0025651/2017 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – SECRETARIA DE POSGRADO s/ evaluacion y acreditacion institucional seminario de posgrado. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1)

ALJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "Desigualdades y asimetrías en el mundo del trabajo: repensando las intersecciones de género, clase y 'raza' en las relaciones laborales" a desarrollarse los días 29 y 30 de junio y 1o de julio con una carga horaria de 20 hs. 2) El curso será dictado por la Dra. Florencia PARTENIO.

3- EXP-UNC 0025659/2017 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – SECRETARIA DE POSGRADO s/ evaluacion y acreditacion institucional seminario de posgrado. "Metodología cualitativa y análisis de datos mediante ATLAS.TI". La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "Metodología cualitativa y análisis de datos mediante ATLAS.TI" a desarrollarse los días 22, 27 y 29 de junio y 4 de julio con una carga horaria de 20 hs. 2) El curso será dictado por el Dr. Gerardo AVALLE.

4- EXP-UNC 0024652/2017 ACEVEDO PATRICIA MARIANA s/autorización para dictado de modulo. La Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia autorizar a la Mgter. Patricia ACEVEDO (legajo 27541) a dictar el Modulo "Proyectos de abordajes e intervención desde una perspectiva integral" en el marco de la Diplomatura en Políticas Culturales, con una carga horaria de 10 horas.

INFORMES VARIOS DECANATO

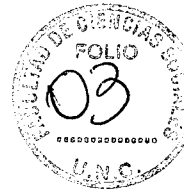
Se da por iniciada la sesión:

Defensora de la Comunidad Universitaria – Plan contra Violencia de Género

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).-Todos la conocen la Dra. Aguiar que es Defensora de la Comunidad Universitaria y viene a hacer la presentación del Plan de Violencia de Género, como lo están trabajando desde la Defensoría.

Dra. Aguiar: Agradezco el título de Dra., sí vengo a trabajar con ustedes el plan pero yo se que muchos de ustedes ya lo conocen. Muchos de ustedes han sido protagonistas, elaboradoras del plan, inclusive el plan nace de muchas investigaciones que se han hecho en esta escuela ahora Facultad y por lo tanto esta iniciativa la han tenido muchísima gente relacionada con ustedes. Pero bueno, como todas estas cosas son lentas finalmente se aprueba y extrañamente por unanimidad en el Consejo Superior en el año 2015 y entonces nos toca en el 2016 ponerlo en funcionamiento. No es sencillo tampoco porque lo primero que uno necesita para mover realmente estas iniciativas es presupuesto y por supuesto el presupuesto no es lo que sobra en la Universidad. Afortunadamente si el Consejo Superior dió presupuesto y se ha designado un equipo interdisciplinario, me parece muy interesante, se presentaron más de 170 carpetas o sea mucha gente que está trabajando que es especialista en el tema y optamos por esto de la interdisciplinariedad de manera que tenemos una psicóloga, una trabajadora social, una comunicadora y una abogada. Para que la mirada sobre la problemática que como todos ustedes saben es bien compleja tenga esa riqueza justamente de distintas

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



perspectivas. A partir de entonces está funcionando en un Consultorio de la Daspu, primer piso el número 133. Nos parecía importante conseguir un lugar en la Daspu porque uno de los principios que queríamos resguardar es el de la confidencialidad y ustedes saben que en la Daspu se mueve muchísima gente que va a esos lugares por distintas razones. Entonces si bien el consultorio depende de la Defensoría que fue la encargada en el plan de receptar las denuncias y las consultas no está en el lugar de la Defensoría porque también creo que muchos de ustedes saben nosotros estamos en la Subsecretaría de Planeamiento físico que es el lugar donde están los arquitectos que es absolutamente marginal en relación a la Ciudad Universitaria entonces no era el mejor lugar y menos si espera con seriedad. El único box que tenemos es una puerta de vidrio que da sobre la sala de arquitectos o sea eso no funcionaba. Bueno como les digo afortunadamente seguimos ese consultorio y se designó este equipo que por ahora es contratado que está trabajando no sobre la línea de consultas y denuncias, sino lo más importante ustedes el Plan tiene tres líneas de acción y siempre nos pareció que la tercera la toma de la denuncia, lo sancionatorio no era lo crucial en un tema tan complejo que todos sabemos es un tema cultural que tiene centenas en nuestras espaldas no lo vamos a resolver solo denunciando y sancionando, eso si también porque ese lugar estaba totalmente vacante en la Universidad Nacional de Córdoba. Pero la campaña de sensibilización, de conocimiento de la temática, de capacitación son otras líneas de acción que están propuestas en el Plan y otra que nos parece bien interesante que ustedes ya han iniciado antes del Plan es la de investigación y sistematización. O sea en concreto el Plan que es un Plan integral no sólo un protocolo para sanción eso nos parece interesante marcar tiene estas tres líneas una de sensibilización y difusión, estamos haciendo entre otras cosas estas visitas a todos los Consejos para trabajar con los Consejeros algo que nos parece también muy importante. Es imposible pensar que el equipo interdisciplinario de 4 personas más la Comisión que coordinamos que es la Defensoría, coordinadora del programa de género y un representante de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles o sea 7 personas abarque la complejidad de esta problemática en una comunidad que tiene 140.000 personas más o menos. Entonces lo importante es tratar de articular con las Unidades Académicas, que cada Unidad académica tenga su propio nodo, núcleo, comisión como quieran llamarlo que se hagan cargo de la problemática y que podamos articular acciones de manera de que la gente que está más próxima a esa Unidad académica pueda llegar con sus inquietudes, con su pedido de asesoramiento con sus denuncias si fuera necesario y son esos nodos, comisiones o como se llamen los que puedan acompañarlos hasta la Defensoría. Ustedes tienen como les decía yo al principio una larga trayectoria en el tema asique hay equipos de investigación que están trabajando sobre el tema, pero queríamos preguntarles en correlación a esta Facultad en particular nosotros queremos hacer campañas de sensibilización de difusión y de capacitación que decíamos que eran las otras líneas pero queríamos conversar con ustedes cuales serían las formas mejores de acordar esas actividades. Por ejemplo en algún momento, en algunos lugares se puede pensar un interclaustrós, en otro momentos puede decirse no mejor hagamos algunas reuniones para los estudiantes que estemos con los Centros de estudiantes no sé, nos interesa conocer la opinión de ustedes para luego de la visita a cada uno de los Consejos, este es uno de los primeros, ir acordando

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

con cada Unidad académica fechas. Tampoco tenemos posibilidad con la gente que trabaja, trabaja por unas horas es un contrato bastante magro entonces tenemos que ir organizando una agenda. No sé como lo ven, campañas de difusión yo les traje algo de la folletería que estamos haciendo, está cargado también en la página web el Plan, cualquiera que lo necesite lo puede bajar. Ahí en estos trípticos hay, este el que va a tener la Decana es el Plan completo el que está impreso lamentablemente estamos editando nuevos pero en este momento no tenemos, después te podemos hacer llegar más para llegue a todos. Decía, la campaña de difusión esta haciendo eso, esta haciendo unos videos, estamos haciendo unos spot para la página web, se esta haciendo ustedes saben un programa de televisión donde se esta haciendo algunas entrevistas a personalidades destacadas en el tema bueno hay una serie de digamos pequeñas acciones que se hacen en el caso de la difusión. Pero de nuevo con el tema de entrar en cada una de las Unidades académicas no sé como lo ven ustedes para esta Unidad académica que sería, convendría un taller, convendría, no sé si tienen algún tipo de contenido por lo menos el plan de estudios acá bueno por eso es como una Unidad académica privilegiada en eso, hay otras Unidades académicas sea por la lejanía del proceso o sea porque tienen distintas...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Nosotros tenemos a nivel curricular, bueno ahora somos tres carreras, dos carreras recientemente puestas en marcha donde no sé si los docentes ahí habría que rastrear si esta discusión ya apareció. Pero digamos es una Facultad que en términos generales y más allá de la currícula el tema de la violencia de género tiene una agenda importante que se traduce desde pronunciamientos del Consejo frente a situaciones de violencia, espacios, hay muchas ofertas de seminarios, cursos, jornadas que no siempre vienen de la mano de propuesta de equipos de cátedra también los estudiantes ahí y los egresados toman la posta presentando muchas iniciativas. Lamentablemente Trabajo Social también fue cruzada por situaciones de violencia la mas grave fue la muerte de una estudiante de Trabajo Social no hace tantísimos años digamos, hay una sensibilidad no sólo porque son temas en los que trabajamos, si no una comunidad sensibilizada. Hay distintos equipos que miran además el tema de género y de la violencia en su dimensión muy amplia como compañeros con mucha trayectoria habría que pensarlo me parece, habría que convocar los distintos espacios para poder pensar en como acompañar un reflejo de la estructura, de lo que tiene la Universidad para poder hacer esa, ese canal de vínculo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- Yo saludo la iniciativa que no la conocía me parece excelente y ya que vos planteas la posibilidad de pensar estrategias seguramente lo vamos a pensar institucionalmente también pero desde el vamos se me ocurre que la violencia de género no pasa solamente por el ataque sexual ni por la violación, si no desde un enfoque práctico de la interseccionalidad. Ahora la violencia por ejemplo hospitalaria que viven las mujeres o la violencia laboral, digamos hay muchas esferas de violencia que evidentemente las que más nos toca y las que mas estamos luchando por ni por Una menos ni todo esto.

Dra Aguiar:)- No es la única que cruza la Universidad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- No, por supuesto y además crea puentes con otras organizaciones sociales con las que estamos trabajando desde la Universidad. Pero esta cuestión de incluir la interseccionalidad, de la edad de las mujeres, los lugares que viven las mujeres, su origen migratorio o no, el trama de la violencia hospitalaria lo repito porque es el que estamos trabajando nosotros como las atienden en el parto, como las atienden en muchísimas otras situaciones y creo que es una oportunidad de ir introduciendo en esta iniciativa.

Dra Aguiar: Yo digo que cruza la Universidad porque bueno sabemos en el Hospital de la Universidad, la Maternidad es una de las problemáticas que tenemos planificadas que realmente, tanto el Clínicas como Maternidad tenemos problemáticas serias.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Sí, nosotros queríamos aprovechar también para contar que al menos, nosotros como conducción del Centro de Estudiantes la Bisagra tratamos el Plan de Acción como una conquista estudiantil y en el marco del acceso de la información como un derecho hicimos cartillitas que aprovecho y las repartimos, en donde dentro de un marco más general de reglamentaciones y derechos estudiantiles violentados, está al final el Plan de Acción. Entonces eso quería compartir que el Centro de Estudiantes estamos también difundiendo y trabajando con la Comisión Abierta de Género y Diversidades en el Tinku. Y también aprovechar esto en el marco de que si bien en la Facu en las que se da naturalmente la discusión quizás son espacios donde estamos transitando solo docentes y estudiantes y capaz esta bueno aprovechar esas instancias en conjunto con otros espacios de la institución para invitar y que los espacios sean interclaustrados y también inviten a los otros dos claustros para que nos podamos encontrar todos discutiendo sobre esto.

Dra. Aguiar: me parece interesante la intervención de la gente del Centro porque hay algunas cosas que nos ha costado dejar muy claras con respecto al Plan. Sobre todo sus limitaciones, obviamente la Universidad no tiene jurisdicción mas que en la Universidad misma y hay una frontera muy difícil de establecer entre estos casos de violencia de género entre actores universitarios puede suceder en otros ámbitos y los que suceden en este ámbito. Algunos de esos casos que nos ha tocado han estado realmente en esa frontera, pero entonces como para aclarar para que nos quede a nosotros, nosotros mismos hemos tenido que aclararnos para nuestro propio funcionamiento pero quiero dejarlo claro ante todos. Uno podría delimitar dos grandes grupos de gente que llega, no sé si a consultar o denunciar eso depende. Una que está dentro del ámbito de la Universidad esos son actores de la Universidad han sido violencias ejercidas en el ámbito de la Universidad o por lo menos a la función que la Universidad tiene, puede ser entre estudiantes en un Congreso aunque no sea en el campus universitarios pero es en función de alumnos. Y otro que sería, por lo menos uno de los actores universitario pero fuera del ámbito de la Universidad. Si llegan dentro del ámbito de la Universidad y son actores de la Universidad nosotros primero que nada planteamos la posibilidad de la denuncia que entonces va directamente a la oficina de sumarios con todo lo



que eso implica, en el sentido que implica denuncias, testimonios, todo lo que derecho a la defensa, idas y vueltas tiempos que a todos los que no somos abogados nos impacienta. Y por otro lado, siempre es opción de quien viene nosotros en algunos casos mas leves podemos hacer una intervención directa no un sumario si no un llamado de atención inmediato donde algunos actores, voy a contar algún caso porque no va contra la confidencialidad, sólo para que se entienda que tenemos muchos problemas con algunos grupos de empresas que son tercerizadas. Por ejemplo había un caso de un tractorista que corta el paso acá atrás de comedor universitario que seguía a las chicas con el tractor y las molestaba con sus piropos. Nosotros podríamos pensar en un sumario, una persona que es una empresa tercerizada paso alguna vez la cambia de lugar y claro. Lo que hicimos fue llamarlo y decir: "mire en la Universidad Nacional de Córdoba los estudiantes son sagrados hay cosas que no se pueden hacer, no se pueden decir ni que afecte acá", nunca mas pasó nos evitamos dos años de sumario capaz que no sabíamos con que, digo para algunos casos que son relativamente no tan serio. Pero entonces lo que yo estoy tratando de marcarles es un esquema dentro del ámbito a opción de quien viene, porque uno le dice tenés un camino nosotros podemos intervenir directamente en algo de este tipo o hacemos el camino del sumario, de la denuncia que tiene sus beneficios en el sentido que termina con una sanción que puede llegar a la expulsión pero que también tiene que saber la persona que tiene que ir a declarar, que tiene llamar a los testigos. Cosas que si uno no los advierte de entrada puede ser muy tramposo, digo puede caer en un engaño y hacer parecer algo fácil algo que no es fácil. Cuando es fuera del ámbito de la Universidad o actores de la Universidad lo mismo se lo recibe, se le hace contención, se lo acompaña, se lo deriva. Se lo puede acompañar al Polo de la Mujer en caso que ese sea, se lo deriva si fuera un estudiante que ha tenido violencia de género afuera a un apoyo psicológico de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles o sea depende del caso no es que se abandone ese caso pero obviamente no puede ir a denuncia o a sumario. Solamente a denuncia y sumario, lo dice la resolución nosotros entre actores universitarios y cuando se hace en función, un profesor como alumnos, aunque sea en un congreso o en un lugar, se entiende?.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Patricia Acevedo).- Bueno yo también saludo gratísimamente cuando fue esto que la Universidad le haya dado una institucionalidad porque en realidad, y que haya procedimientos a los cuales los actores universitarios podamos recurrir tanto los estudiantes, los docentes, no docentes todos los que circulamos. Digo esto y sólo como modo de contexto porque nosotros tuvimos unas experiencias bastantes ingratas, que no solamente están estudiantes y los docentes, que también que son digamos los que circulan mucho más si no que también en ese caso las autoridades no sabíamos como movernos, no sabíamos que hacer y tuvimos que hacer un camino muy áspero para poder instalar una situación de violencia o de acoso al menos en la Escuela de Trabajo Social. Lo que a mi me parecía pensando así en términos muy generales que hay bueno una multiplicidad de, como decía Silvina, los compañeros desde equipos de investigación, seminarios de género, el Centro de estudiantes y las Agrupaciones digo no solo el Centro de estudiantes o sea hay un proyecto de consejería que esta fincado acá hay diversas comisiones. Entonces bueno yo creo que lo interesante en términos

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

de estrategia que quizás podría ser pensar que uno o dos representantes de cada uno de esos espacios no sé, digo, pudiéramos pensar una propuesta en la que yo creo pero a lo mejor estoy equivocada, que quizás si bien vos dijiste tres dimensiones la sensibilización y la denuncia, y la extensión. Ah, porque a mi me parece que no quiero decir que acá en la Facultad de Ciencias Sociales estemos todos hipersensibilizados, pero como que ese camino me parece que está. Pero sin embargo, también creo tenemos conocimiento de cómo actuar digo y como entonces quizás habría que pensar una o más estrategias que nos informemos digo nos, todos acerca de los mecanismos sobre todo para saber como derivar como actuar. Estoy pensando como en términos muy generales ya en una propuesta digo como así que hemos generado una comisión para trabajar el tema la baja de edad en los jóvenes u otras comisiones, que son comisiones donde hay consejeros pero también hay otros actores de la Facultad que pueden tener incidencia que pueden plantear no se me parece que estaría bueno pensar. Y sí aprovechar esto, cuando digo aprovechar en el sentido de pensar que el aula es el espacio donde están cautivos los estudiantes digo ese es un espacio privilegiado para difundir pero también pensar otras instancias como decían los compañeros que pudieran ser más interclaustrales, no se si pensarla mas específicamente para este tema o aprovechar en otras instancias para trabajar y difundir esta temática. Eso estaba pensando en el ingreso o cuando hay una jornada de algo, no se como buscar.

Dra. Aguiar: Como algún material específico para los ingresos por ejemplo, no se fueron a alguna Facultad tuvimos que priorizar algunas la verdad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez).- Ya más o menos se fue diciendo solo retomar que la Escuela el caso de Paola Sosa que fue la alumna que en el 2008 la mata el novio, y la Escuela en el 2009 a instancias de una Agrupación del Centro de Estudiantes en ese momento coloca el nombre en el aula de la Biblioteca que todavía la seguimos llamando aula de biblioteca y que había una placa y que la placa ya no está más puesta en la puerta no se que pasó de eso nos dimos cuenta con un grupo de compañeras que bueno que nos pasa, más allá de los reconocimientos y trabajos, o de las investigaciones que se hacen o del activismo que hay mucho de parte de docentes y de estudiantes nos siguen pasando estas cuestiones que necesitamos repensarlas y revisarla. Entonces me parece que a eso sumado a la instancia del juicio académico al profesor Mario Villarreal no se sustanció pero sí que se encontraron las pruebas suficientes para elevarlo digo no cayó en saco roto porque bueno porque eso permitió colocar el tema en otras Universidades, en otras instancias y que requieren me parece hoy continuar trabajándose por los datos que arrojan las investigaciones que hemos realizado y que el Plan recupere las investigaciones que realizamos ya sea del nivel del Rectorado en otra gestión o en la misma ex Escuela ahora Facultad me parece que requiere pensar este espacio que a eso hay que sumarle el Programa de Mujeres, Diversidad y Salud que existe en el marco de la Secretaría de Extensión, el Programa de Género que existe en el CEA, el Doctorado de Estudios de Género o sea espacios me parece que hay un montón o compañeras del IIFAP que están trabajando el tema. Creo que hay que pensar de qué manera nos aglutinamos y de que manera se piensa un mecanismo de

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



atención. Ayer en la charla que tuvimos a instancias de la propuesta que organizaron algunas de las Agrupaciones salían algunas preguntas de que hacer, de cómo, porque por ahí no es denuncia es información de que hacer. Porque la mayoría, lo que dicen las investigaciones en el marco de la Universidad es que el casi 50% de los casos se dan en situaciones que tienen que ver con relaciones de pareja de entre estudiantes a veces como relaciones de pareja y a veces por la cuestión entre pares. Y el 30% y pico entre estudiantes y docentes de 35% más o menos esa son mas difíciles de que emerjan por la complejidad que encierra el abordaje pero creo que hay que tomarlo porque cuando ha surgido en otras Unidades académicas ha sido bien difícil ese abordaje, o sea viene bien el que nos pongamos a pensar de que manera lo tomamos digamos en términos...

Dra. Aguiar: En este sentido en cada Unidad académica estuviera aunque sea un cartelito que diga "si usted quiere asesoramiento sobre el tema vaya a tal lado", acá en cada Unidad académica que ellos después nos deriven a nosotros podemos articular eso, porque a veces es eso. Nosotros no queremos llamar a un protocolo, hace falta un protocolo en cada Unidad académica, paso 1, paso 2, paso 3.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTE (Lucía Bertona).- Recuperar un poco también en relación a las discusiones que estuvieron saliendo en estos días en si las Jornadas de la semana del feminismo estuvo Gabriela Robledo por el Plan de acción también representando todo, eso en si de territorializar estas cuestiones, estas discusiones que estaban muy buena la iniciativa y nos parecía que debía ser pensada de manera amplia. Recuperando todas las experiencias como decía la pato en tanto equipos de investigación y organización en los diferentes claustros que ya venimos trabajando y que no venimos trabajando en este tema pero queríamos recuperar también esta dimensión de lo necesaria que es, yo no comparto tanto de que acá este totalmente sensibilizado el tema porque de hecho las discusiones que salieron estos dos días fueron bastante fuerte en relación a cosas concretas que están pasando en las aulas en relación a los contenidos con los cuales no están formando. Y prácticas como estudiantes y como docentes que estamos teniendo al respecto concretamente un estudiante de las nuevas carreras planteó una situación de haber visto una película en la clase y una situación de violencia sexual compañeros riéndose de este hecho y bueno ella después intervino y no tuvo una respuesta acorde con perspectiva de género de parte del profesor de hecho se le dijo exagerada digo están pasando cosas que no estamos visibilizando que me parece que es necesario que atravesemos en estas discusiones en relación también a nuestra formación y que demos de una vez esa discusión también y que estemos a la altura si hay algo que nos han enseñado los movimientos feministas y heterogéneos es eso, la capacidad de unidad ante estas situaciones para ir directamente a la cuestión germinal que esta produciendo todos estos hechos para no quedar simplemente en un cartel al cual algunos podemos tener herramientas para leerlo, entenderlo y comprenderlo y dirigirnos y hacer todo ese protocolo. Si no también pensar que discusiones nos estamos debiendo como unidad académica e institución, me parece buena la iniciativa para que dispare todas estas cosas también. Que discusiones nos estamos debiendo y como tenemos que encarar esas

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

discusiones. Eso por un lado, y que estemos atentas y atentos a qué se está como demandando también, por lo menos yo voy a hablar de estudiantes porque soy estudiante uno por ahí cree que se mueve en estos círculos que la sensibilización esta, que la información esta y las preguntas que hubo de compañeros que se acercaron que son nuevas que son ingresantes que son de otras carreras la verdad que iban muy alejadas de tener información, o de acceder a poder reconocer que hay un Plan de Acción que existe un protocolo digo prestemos como atención a esas cosas también porque me parece que si dirigimos bien a esta actividad puntual, y a otras que hagamos me parece que va a hacer como mucho mas provechoso en relación a las discusiones que podamos sacar que si hacemos solamente una campaña de difusión con información concreta.

Dra. Aguiar: Bueno pero de alguna manera nuestra inquietud de venir a cada uno de los Consejos es eso, ustedes, vos decís obviamente nadie esta exento de una problemática tan compleja como esta pero yo decía comparativamente porque conozco otras Facultades y ni salen. Pero de todas formas lo que yo decía es piensan en esto cual es la demanda como decías vos, cual es la demanda lo organizan ustedes porque hay mucha gente que capacitada o nos piden apoyo eso, esa es la idea ofrecer lo que nosotros podemos dar como les digo es limitado porque somos pocas personas pero al mismo tiempo partiendo de las cosas que ustedes tengan.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).- Bueno en realidad se dijo bastante, primero si me parece muy buena la iniciativa. A mi parecía que quizás uno podría pensar en dos tipos de poblaciones, creo que realmente acá, digamos la Facultad tiene todo este trabajo que se está diciendo sin embargo evidentemente la sensibilización no alcanza entre otras cosas porque los actores se van moviendo, los estudiantes permanentemente digamos, van rotando, van cambiando y se van renovando. Y también en términos docentes, esta es una Facultad donde hay concursos, selecciones digo donde se mueve entonces me parece que pienso que esta bueno la propuesta de que se articulen los distintos espacios que existen y sobre todo yo digo un poco lo que había dicho Patricia sobre el tema de los mecanismos. A mi me parece que pienso en términos docentes al menos, que hay muchos, y como consejeros también, que a veces hay una duda muy grande acerca de los mecanismos que si uno por ejemplo tuviera, pienso por ejemplo en los Box, en los Box están todos los docentes y los docentes también ahí tienen, en Trabajo Social sí. Pero en los otros espacios tienen los lugares de trabajo, yo se que en el CEA no sé como se llaman no son Box pero son los espacios de cada uno de los programas y IIFAP también pienso que por referirme a los edificios, hoy estamos divididos, me parece que en esos espacios sería muy importante si uno pudiera algún tipo de sistema de información que por un lado lo pudieran ver todos los docentes que van ahí y que eso sea insumos para docentes y también para tenerlo a disposición por el aula con los estudiantes con los que están. Obviamente que esto tiene un límite, esta situación la que esta comentando la compañera evidentemente, probablemente no va a salir ese docente quien lleve eso al aula pero sin embargo, digo no será el único docente que está presente en primer año en esa carrera entonces me parece que eso. A mi me parece eso si uno pudiera pensar y digo con que tipo de información

no solamente a donde ir si no con qué ir, como llego yo a la situación de, digo frente a una situación así cómo llego a la situación de ir a la oficina número 133 digo al consultorio 133 que procedimiento, digo tengo que buscar algún tipo de prueba de, estoy pensando así en voz alta pero cosas que me imagino, o cómo se llega digamos eso.

Dra. Aguiar: Sólo estoy pensando que aquel grupo que tome las preocupaciones internas es gente relativamente preparada en el tema, que un empleado administrativo sólo sepa de contaduría para decirte cualquier cosa bien alejada, pero bueno de todas formas la idea es que vos llegas sea a la Defensoría porque lamentablemente el equipo esta pocas horas. Nosotros en la Defensoría estamos un poco más por lo menos estamos todas las mañanas, siempre primero el asesoramiento en general es así aunque sea con una denuncia vas a acompañar a una personas que quiere preguntar que implica una denuncia. Entonces me parece que la primera llegada siempre es acompañar para buscar juntos ese asesoramiento y resolver después tener algún compañero de la misma Unidad académica que diga mirá entre estas opciones a mi me parece que pueda ser esta si conviene tal cosa, y ahí mismo te van a decir si prueba si no prueba si es testigo, si no es testigo lo que requiere.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez Ramos)- Yo pensaba por ahí que bueno que es bárbaro que existan los espacios, y sería bueno generar espacios en las Unidades académicas me parece que por ahí, yo trabajo con la salud pública recibimos situaciones todo el tiempo y no alcanza que haya un espacio centralizado en relación a dar respuesta a la demanda que existe, que es demasiada lamentablemente. Y pensaba en la pata de lo preventivo de poder revisar los programas, de poder más allá de la existencia de cátedras, seminarios y demás tiene que ver con la transversalidad de la perspectiva de derecho y género en la formación me parece que eso es en términos preventivos inexorable, y formativo. Por otro lado, poder pensar también la posibilidad de generar, no sé si es un protocolo, pero algunos lineamientos de esto que preguntabas vos en relación a tener claridad en cuanto se me presenta, soy docente se me presenta una situación que me vienen a decir que hago, los niveles de responsabilidad de las autoridades de cada uno de las Unidades Académicas en relación a los procedimientos y que sí va a requerir si una comisión especial. Porque me parece que es una problemática que es bien compleja donde la denuncia generalmente, muchas veces no existe porque hay que trabajar mucho, mucho, mucho antes de llegar la instancia de la denuncia por eso lo de la prueba es como relativísimo. Digo hay que poder trabajar mucho antes de poder llegar a esas instancias entonces sí celebro que exista.

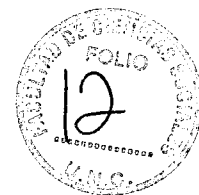
Dra. Aguiar: Inclusive, nada más que como aclaratoria aunque vos hagas la denuncia y no tengas las pruebas en ese momento o tengas que conseguirlas o buscar a los testigos eso se va agregando, no es necesario que en el momento que toma la denuncia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer)- No, no es un comentario porque como decía Lucía como una problemática territorial también situada

pero me parece que justamente por la naturaleza de que es del ámbito universitario creo que es una oportunidad también de pensar en territorios mas amplios que nos hacen articular con otras instancias universitarias para generar programas que ya se están haciendo y muy bien en otros lados y que se puede facilitar aprendizajes compartidos por parte de los estudiantes, intercambios, participación en jornadas. Toda una serie de cosas que nos abre el territorio del ámbito del aprendizaje universitario, no o sea se puede ir aportando un banco de datos de que es lo que esta trabajando en este temática.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Bueno yo agradecerte que hayas venido, perdón silvana..

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-No, yo quería recuperar una particularidad nuestra hoy como Facultad. Nosotros nos estamos conformado recién estamos en período de normalización entonces cuando hablamos del tema de la sensibilización venimos de tres instituciones diferentes, yo soy de IIFAP y voy a hablar desde ahí la experiencia que tenemos algunos. Y estamos conociendo situaciones que han vivido, parte de la historia de Trabajo Social acá hoy, entonces nosotros tenemos alumnos de posgrado, docentes de posgrado entonces creo que no podemos pensarlo siempre solamente desde Trabajo Social con fuerte incidencia en el grado entonces cuando pensemos en esa comunidad con quien trabajar no es sólo el alumno de grado, también están los alumnos de posgrado. Y creo que las dos instituciones de posgrado y docentes, y que tienen otras características diferentes. Que las dos instituciones de posgrado que se vienen a sumar a la Facultad y hoy la integramos más allá de lo que tiene Trabajo Social tenemos mucha producción intelectual, académica sobre el género pero también hay toda una dimensión que pasa por las vivencias cotidianas de las relaciones de poder docentes-alumnos, las mismas relaciones entre pares y que pueden quedar invisibilizadas si no ponemos esto de manifiesto digo que tenemos que abarcar y pensar en sensibilización en todas esas cosas en la complejidad que hoy somos como Facultad. Entonces cuando pensemos en la comunidad y en las aulas, no sólo pensemos en el grado, no pensemos sólo en los docentes entre las carreras de grado, en esas propuestas porque bueno Burijovich siendo del IIFAP trabajó mucho en el tema género, pero bueno sabemos que nos atraviesa también algunas prácticas no tiene que ver estrictamente con los programas de investigación que esta bueno pensar que la sensibilización tiene que abarcar toda esta complejidad de nuestra comunidad universitaria. Y después lo último aportar en experiencia de otra Unidad académica que tuvimos un caso, de una denuncia de Geografía y que no llegó ni vino por un experto en nada si no que saltó en el Consejo. Nosotros lo que sugerimos en el Consejo, era un tema muy delicado planteado por los estudiantes, entonces lo que nosotros sugerimos inmediatamente acudir a la Defensoría de la comunidad como docentes, y eso fue un equilibrio difícil de manejar en su momento, porque teníamos que preservar dos cosas y dos derechos, una la presunción de inocencia de alguien que era acusado por un lado hasta tanto los procedimientos se den y el otro la protección de la presunta víctima y el derecho a plantearlo. Entonces manejar ese equilibrio, entonces rápidamente dijimos quien es el órgano especializado, capacitado y ahí pedimos la Directora en su momento creo que acudió a usted.



Dra. Aguiar: Ese caso sirve para ejemplificar los límites que tiene el Plan porque si no me equivoco el caso que nos pidieron asesoramiento a nosotros la persona denunciada ya no estaba más en la institución. Entonces ahí hay, es cuando te sentís muy frustrado porque no hay ninguna posibilidad porque no puedes llegar, ya no existía más y había mucha ira y con razón en el departamento porque por esto que supuestamente, digo supuestamente porque no me consta pero probablemente había pasado en el departamento pero ya no estaba más era un ayudante que había estado en ingreso que ya no estaba vinculado de ninguna manera a la Universidad.

SRTA. CONSEJERA EGRESADA (Gabriela Gonzalez Ramos)- Pero por ahí se puede pensar una estrategia de acompañamiento para el afuera de la Universidad para quienes son miembros.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-Fue complejísimo porque si lo encontramos empapelada la Facultad, si, si.

Dra. Aguiar: Ahí si que no había ni una posibilidad de sumario ni de defensa ni de nada, salvo esto lo que vos decís que es lo que decimos bueno cuando no corresponda sobre el acompañamiento el tema de la sensibilización el poder hablarlo, en principio no es poco pero no hay posibilidad.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).-Si la contención a quien presuntamente se sintió agraviado.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- Y tener mecanismo de derivación también, tener información para derivar. Porque a veces como docentes vienen muchas chicas a contarme cosas y hay que tener la información necesaria para poder contener esa situación.

Dra. Aguiar: Ustedes saben que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles tiene un equipo de psicólogos pero siempre es limitado. Nosotros tenemos algún privilegio en relación a eso cuando tenemos estos casos para la atención especializada a las víctimas de este tipo de circunstancias. Porque bueno lamentablemente no es todo lo amplio que podría tener porque hay muchos problemas no este, pero por suerte tenemos esa posibilidad. Ahora no hemos tenido problemas en derivar casos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Bueno volverte entonces a agradecer, me parece que es difícil darte una respuesta ahora con todo lo que hemos estado comentado respecto a la situación actual nuestra y me parece que hay que leer, poder leer también bien la letra del reglamento del programa. Es cierto como dijo Liliana y Alejandra puede dar fuentes que costó mucho sacarlo, hubo mucha resistencia y yo recuerdo cuando ya Silvia estaba en sus últimos días de la gestión ella lideró ese proceso y nos convocó a todos los Decanos, Vice Decanos y Directores mujeres para pedirnos que cuidáramos esto que tan costosamente había nacido y que en ese sentido tomáramos la posta. Y lo que me parece que además como Facultad a lo mejor lo que debíamos pensar hay por el recorrido de los distintos equipos y espacios hay mas acumulados en

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



algunos tipos de violencias, me parece que esta bueno además que la Universidad nos hagamos cargo de las violencias que se expresan en nuestros espacios porque el costo de no poder canalizar cuando una situación se plantea es altísimo para la comunidad. Y en ese sentido si me parece que nosotros también tenemos la oportunidad y la obligación de identificar otras violencias que a veces se expresan y que a lo mejor no están contenidas acá pero estaría muy bueno poder pensar como poder identificar y como pensar una tramitación, no en el sentido de la denuncia, sino en el sentido del abordaje. Algunas situaciones se han presentado que no tienen que ver con violencias de género si no que tiene que ver con la violencia que se desprende de ocupar posiciones diferentes docentes con nodocentes, titulares con asistentes, docentes con estudiantes que devienen más con la posición en la estructura de la Facultad que de género digamos. Y en eso me parece...

Dra. Aguiar: Esa es una de las funciones de la Defensoría es todo esos casos, obviamente que la Defensoría es la defensa de los derechos de los cuatro claustros y entonces de este tipo de problemas tenemos muchísimos. Obviamente la Defensoría no puede resolver porque nosotros no tenemos facultades de gobierno, lo único que podemos hacer es un diálogo de fuente de mediación, pero este caso de violencia hemos venido muchas veces, unas muy bien digo muy bien interpretadas y otras no. De todas formas les dejo un folleto de la Defensoría ya habré venido a otro Consejo. De todas formas el teléfono que tienen ahí de violencia de género también es el nuestro, nosotros estamos todos los días a la mañana. Como digo siempre gracias por toda la generosidad y bueno ojala podamos avanzar todos.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).-Bueno vamos a empezar con el orden del día.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Tenemos un tema para presentar sobre tablas, dos temas. Uno es el posicionamiento de la Facultad para la marcha de mañana de Ni Una Menos.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa).-Y el otro es una declaración de interés sobre el 2do Encuentro de Usuarios y usuarias del Servicio de Salud Mental que organiza CONFLUIR.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Yo también tengo un proyecto sobre tablas lo presento en el día de la fecha porque me fue comunicada la situación ayer. Y se refiere a revisión de un acto judicial que es una audiencia pública convocada por los Tribunales Federales por el Juez Vaca Narvaja en torno al tema de la Planta PORTA y que los vecinos a través de su contacto han sido informados de que PORTA habría actuado a nivel del Rector de la Universidad para deslegitimar el estudio realizado por los docentes de la Universidad y miembros de la Universidad en relación a los efectos que produce la planta sobre los vecinos. Por lo cual están pidiendo apoyo.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Que sería una propuesta de declaración.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- De declaración. Bueno no se sabe cuando va a ser la audiencia por eso hay cierta premura, que salga la declaración.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- Tenemos un tema sobre tablas vinculado a la situación de las compañeras del Plan 86' que tienen la caducidad de su Plan en marzo del año que viene y en el marco de lo que tiene que ver con las Mesas de exámenes iniciaron, bueno existen diálogos institucionales en relación a la situación del Plan. Hoy iniciaron un expediente haciendo un pedido concreto en relación a las Mesas de exámenes lo traemos acá para que el cuerpo lo decida.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Yo te puedo preguntar una cosa Pascual, en qué varía que eso lo tratemos sobre tablas a que vaya a la Dirección de Carrera y a la Comisión para la semana que viene.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucía Bertona).-Lo que nos contaban y comentaban las compañeras, el pedido concreto que se está haciendo son Mesas excepcionales para el mes de junio por lo cual nosotros...

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- y eso entendiendo cuales son los tiempos...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Puedo hacer una propuesta?

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-...perdón, perdón una cosita mas en el marco de las cuestiones administrativas de contactarse con las cátedras para garantizar las Mesas de exámenes igual, entendemos que los tiempos se dilatan. Las compañeras no están condiciones de que, en caso de que eso sea viable perder el mes de junio y además resaltando que el 12 de abril fue la reunión institucional que se garantizó desde la Dirección de carrera junto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles donde quedaron comprometidas a desarrollar cuestiones vinculadas a lo resolutive de la situación del Plan para garantizar mejores condiciones y volver a convocar al conjunto del Plan 86' en el mes de mayo, estamos en los primeros días de junio y eso no ha sucedido. Entendemos que se ha avanzado con las cuestiones pero las compañeras necesitan.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Yo digo para poder despejar haber si aprobamos el tratamiento. Se viene trabajando muy fuerte con el cierre del Plan 86' y las mesas examen terminaron la semana pasada algunas se han estado dando esta semana por lo que había una propuesta de hacer una evaluación de que había ocurrido con ellos antes de hacer una próxima reunión. Yo lo que propongo que en todo caso el expediente pase a Dirección y que lo tratemos en la Comisión siguiente y si hay un acuerdo de última sacamos una resolución decanal. En el mismo sentido iba a pedir en relación a la cobertura en el cargo de profesor asistente de la Cátedra de Planificación porque hoy ya tenemos un camino confirmado de que es posible cubrir con el núcleo de intervención no obstante a la primera que le corresponde por una cuestión de incompatibilidad nos pidió unos días para ver como lo puede resolver por lo que lo vamos a traer



la Comisión del viernes próximo y en función de lo que resuelva sacamos resolución decanal. El mismo circuito podemos hacer si el temor es que se siga pasando digamos, me parece que no vamos a tener insumos para resolver, claro.

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).-Nosotros el pedido concreto que hacemos es que lo tratemos hoy en caso de que eso no lo consideremos, o sea que dando tanta vuelta al pedido de las compañeras en caso que no se considere se pase a las instancias necesarias. Pero ya digo las compañeras del Plan 86' están en una situación crítica lo sabemos y reconocemos que institucionalmente eso está identificado pero hacemos un llamado de atención en relación a cual es la comunicación que se está teniendo con el conjunto de las compañeras del Plan 86' porque el pedido que han hecho hoy y que han ingresado por expediente tiene que ver con una inquietud en relación a si van o no a tener las mesas que están solicitando para recibirse con el Plan con el cual ingresaron. Si este cuerpo decide votando pasarlo para otra instancia esta perfecto eso véanlo nuestra propuesta es que lo trabajemos hoy y que en caso de que tengamos una lectura en los recorridos institucionales que debe ser otra así avance, pero la propuesta esta en relación a eso.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Son cuatro temas y abría que incorporar los nuevos expedientes que tratamos en las comisiones ahora que es la designación de Gamboa como refuerzo de la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias I, A y la declaración de interés de las Jornadas Mujeres y Salud Integral.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).-El 5 y el 6 ya tienen su despacho ahora.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- El expediente de la situación del Plan 86' me acaba de llegar a mi hace 20' minutos, este expediente lo derivamos a la Dirección de Carrera.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Patricia Acevedo).- Yo quiero hacer una propuesta porque tenemos que ver o sea hay dos expedientes que acabamos de firmar el despacho de comisión que propongo que los tratemos. Y hay tres que son pedidos de declaración que entiendo digamos que no nos van a llevar mucho tiempo de discusión, también propongo que los tratemos hoy. En relación al Plan 86' a mi me parece que lo que esta planteando Silvina de que se pase a la Dirección pero que se resuelva si o si en la Comisión del viernes y ahí si sale una resolución que sea por decanal, ¿están pidiendo más fechas?.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa).-Yo por lo que tenía entendido las compañeras efectivamente en la nota en que solicitan las compañeras las mesas especiales las han estado trabajando en particular junto con la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, tenía entendido que iba a ser algo en coordinación también por la Dirección de carrera. No tenía identificado que sea algo que no se esté trabajando muy por el contrario se ha estado trabajando en común y me parece que si incluso hubo un compromiso por estar

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

trabajando sobre la situación en particular que atraviesan las compañeras y los compañeros. Sí creo que es urgente y necesario poder trabajar por las situaciones que están atravesadas digamos en función de los tiempos veamos que es lo más efectivo pero es algo que lo podamos trabajar con urgencia en función de los tiempos. Veamos...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Hay dos mociones, perdón. La que hace Pascual de sostener el pedido de tratamiento sobre tablas y la que hace Patricia Acevedo de tomar mi sugerencia de que vuelva a Dirección de la carrera y que vengamos con información para que en la Comisión del viernes próximo lo podamos discutir y que del despacho podamos sacar en términos de resolución decanal. En el mismo sentido lo de la cobertura del asistente de Planeamiento.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez).- Porque además necesitamos tener datos haber que pasó con las mesas de ahora, sino es como que no vamos a tener toda la información.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Entonces a consideración los dos expedientes que tratamos en los despachos de Comisión 18945/2017 y 22717/2017. Y los tres proyectos de declaración para que se traten como temas sobre tablas. ¿Hay acuerdo?

-Asentimiento

Aprobado. Tenemos cuatro expedientes con despacho de comisión único, el expediente 25280/2017, el expediente 25651/2017, el expediente 25659/2017 y el expediente 24652/2017. Si hay acuerdo los aprobamos en bloque.

-Asentimiento

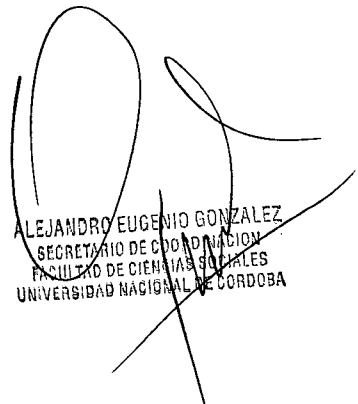
Aprobado. Pasamos a los temas sobre tablas. Expediente 18945/2017. Refuerzo Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias I-A, la comisión aconseja *designar a Gamboa en un cargo de profesor asistente dedicación simple en la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias I-A. ¿Si hay acuerdo aprobamos?*

-Asentimiento

Expediente 22717/2017 solicita declaración de interés Jornada Mujeres y Salud integral. La Comisión le había aconsejado a los estudiantes que presentaran el proyecto y lo reformulen, presentaron la reformulación y la Comisión aconseja *declarar de interés institucional proyecto Jornada Mujeres y Salud integral conforme a la presentación hecha. ¿Si hay acuerdo se da por aprobado?*

-Asentimiento

Los posicionamientos de la marcha quién lo había presentado.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-Nosotros habíamos presentado la nota dirigida a la Decana en razón de la urgencia por aprobarlo ya que la marcha es mañana pero la leemos ahora en Consejo. *Nos dirigimos para solicitar la adhesión de dicho órgano de representación institucional a la marcha "Ni una menos Vivas nos queremos", a realizarse el día sábado 3 de junio del corriente año. En el marco de la convocatoria nacional contra los femenicidios y la violencia de género en busca de la visibilización y problematización acerca de la violencia desde la conducción del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales-Tinkunako, La Bisagra nos manifestamos a favor y en acción hacia dicha actividad y proponemos que esta casa de estudios en nombre del Honorable Consejo Consultivo adhiera a la marcha sumando también la convocatoria a toda la comunidad universitaria en general y la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias sociales en particular. Esperamos que docentes, cátedras y graduados y trabajadores y trabajadoras de la Universidad se sumen a la convocatoria en pos de la reflexión respecto de la problemática que nos afecta como sociedad y que demanda posicionamientos como ciudadanos particulares y con responsabilidad y ética profesional como miembros de la Universidad Nacional de Córdoba. Anexamos también una pequeña fundamentación que si quieren la leemos. A dos años de la mítica marcha del 3 de junio con la consigna Ni una menos hoy volvemos a marchar. Desde el 2015 las mujeres de Córdoba damos un grito poderoso y aireado. Cientos de miles de personas nos encontramos en la calle, tomamos las plazas públicas del país formamos la trama que hizo comprensible las palabras y carteles que nombraron lo que se sabía sin estar del todo dicho que la violencia machista mata. La violencia machista y heteropatriarcal mata lentamente cuando corta libertades, participación política y social, la chance de inventar otros mundos otras comunidades, otros vínculos. Cuando nos dice como vestimos, como actuar mata nuestra libertad, cuando nos insulta y juzga por el modo en que disfrutamos nuestros cuerpos mata nuestro derecho a cambiar el mundo para todos y para todas. Cuando nos impone las tareas domésticas y de cuidado como si fuera un deber exclusivo y natural mata el libre uso de nuestro tiempo. Cuando nos niega igualdad de salario aunque hagamos el mismo trabajo, mata nuestra autonomía. Cuando avasalla o abusa de nuestros cuerpos mata nuestra integridad. Cuando pretende controlar nuestra capacidad reproductiva mata nuestro derecho a elegir. Decir Ni una menos no fue un ruego ni un pedido es plantarse de cara lo que no queremos, ni una víctima mas y que nos queremos vivas, íntegras, autónomas, soberanas, dueñas de nuestros cuerpos y trayectorias vitales, dueñas de nuestras elecciones como queremos, cuando queremos y con quien queremos. Decir Ni una menos fue y es tejer una trama de resistencias y solidaridad contra los guiones patriarcales de la rivalidad entre mujeres y el pánico moral frente a quienes no se reconocen ni valoran entre mujeres. Nosotras y nosotros sabemos que las redes de afectos que también son políticas nos permiten hacer visible a opresión, salir del círculo de la violencia, darnos fuerza y entusiasmo para vivir las vidas que queremos vivir, Este año el grito se renueva este sábado 3 de junio volvemos a la calle y nos encontramos pidiendo justicia fortaleciendo las redes, reafirmando una y mil veces que no queremos Ni una menos, Vivas nos queremos.*

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CONVOCACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Si hay acuerdo en el posicionamiento, lo aprobamos:

-Asentimiento

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- Yo solamente, obvio que estoy de acuerdo, pero estamos viendo con los distintos movimientos de Ni Una Menos de Paraguay, Bolivia, Brasil, Argentina, Perú., Ecuador como ir incorporando permanentemente Vivas y libres nos queremos para no trabajar solo desde el punto de vista tan negativo, fuerte de lo que no somos, no podemos asique me parece bien este insistir en eso.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).- Hago una consulta ¿va a ir con esa fundamentación así completa como está?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Patricia Acevedo).- Supongo que no porque cuándo va a salir, para que sea temporalmente, no se...

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Daniela Coseani).-La fundamentación que nosotros trajimos es como lo estamos trabajando como estudiantes y la quería leer acá también. En todo caso tenemos el documento que se va a leer mañana en la marcha.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Necesitamos que nos manden por mail porque ya por ejemplo no hay nadie en el área de comunicación y como es mañana.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- El otro tema de declaración de interés.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa).-Perdón, es un pedido de declaración de interés para el segundo encuentro que se organiza desde CONFLUIR si quieren les leo es cortito la fundamentación.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Qué es CONFLUIR, discúlpame.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa).- es una organización de usuarios y profesionales entiendo funcionan en el Neuropsiquiátrico.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Buriyovich Jacinta).- Es una organización de usuarios por el Derecho a la salud mental que primero nació, nació hace tres años un poquito más, con toda la situación de vulneración de derechos en los Hospitales Psiquiátricos. Pero actualmente estamos haciendo una convocatoria mucho más amplia en el sentido de que cualquier vulneración de derecho produce padecimiento mental. Entonces, incluso hemos hablado con distintas organizaciones donde gran parte de las dificultades para organizarse o para seguir adelante por la lucha por los derechos tiene que ver con el sufrimiento psíquico que implica esta vulneración. Entonces CONFLUIR hace una convocatoria mucho mas amplia porque además las leyes de Salud mental

ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



plantean que deben existir equipos de Salud mental interdisciplinarios en todos los barrios, en territorios y eso no existe hay 27 psicólogos en todos los dispensarios y Trabajadores Sociales creo que hay 18. Y hay 98 centros de salud y estos equipos interdisciplinarios no están conformados. Entonces la idea es hacemos una convocatoria con las organizaciones, ya han garantizado la participación varios grupos y bueno entonces quereos como ampliar la perspectiva de salud mental que nace incluso de los propios usuarios que bueno se supone los manicomios deben dejar de existir en el 2020 ese es el compromiso de la Argentina y que es transformación esa sustitución de los manicomios debe estar orientada a equipos de trabajo comunitario. Pero no se ha avanzado en Córdoba casi nada en esa dirección. Entonces nos parecía que la iniciativa de otro tipo que nosotros nos parece que era de interés haya una.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa).- A nosotros nos llega esta invitación por un grupo de estudiantes de Trabajo Social que están haciendo su tesis y bueno en particular esto pidieron si podíamos trabajar en el órgano de gobierno de la Facultad para sacar una declaración de interés donde la Facultad de Ciencias Sociales se pueda posicionar avalando, posicionando, revindicando estos espacios de encuentros y discusión que de hecho ponen en protagonismo los usuarios y las usuarios de servicio de salud mental pero también entiendo que tienden a poder ampliar la discusión del derecho a la salud mental y pensarlo de manera interdisciplinaria. Digo, en las discusiones que se dan de cara a la Marcha de Salud mental son discusiones que también nos damos, nosotros como ex Escuela de Trabajo Social también discutíamos nuestro rol desde Trabajo Social en el campo de la Salud mental pero que ahora el desafío de pensarlo desde las Ciencias sociales es mucho mas amplio y enriquecedor y en esa instancia poder pensar digo la idea no solo la declaración de interés si no que la Facultad de Ciencias Sociales pueda convocar al segundo encuentro nos parecía interesante. Eso en particular, tenemos en todo caso la invitación formal que nos hicieron si alguno lo quiere leer pero. Es el 9 de junio.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).- Lo que vos decís también tiene un fuerte necesidad de ser una instancia de incidencia porque si vamos todos los que ya estamos convencido de esto.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Jacinta Burijovich).- No y además es que el protagonismo lo tengan, el tema de usuario y usuaria de Salud mental es así porque es una autodenominación. Nosotros preferimos decir persona con padecimiento subjetivo pero bueno.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Liliana Kremer).-Pero esto del 2020 es claro y eso implica mostrar que hay exhortaciones que el Estado tiene que asumir para llegar al 2020.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Jacinta Burijovich).- Por eso nosotros hacemos, generalmente los que trabajamos el primer cuatrimestre trabajamos lo que tiene que ver con el encuentro de usuarios y segundo la marcha por el derecho a la Salud mental. Y con esto fundamentalmente con la posibilidad, la

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



otra cosa que vamos a trabajar es en el encuentro de usuarios la Ley de Salud Mental Provincial crea un Consejo Consultivo donde participan las organizaciones de usuarios entonces el objetivo de este encuentro es tener mas voces en ese Consejo consultivo y llevar las demandas de todas las distintas organizaciones.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Luana Massei del Papa).- Si inclusive acompañan varios grupos de organizaciones digo la Asociación cooperadora de ejercicio provincial, Asociación civil Abracadabra Anticreatividad, la Radio los inestables y la Casa de convivencia acompañan el escrito. Digo y entiendo que también tienen como iniciativa o objetivo construir una agenda de cara la salud mental a la real implementación de la Ley.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Jacinta Burijovich).-Además también se trabajó en este, planteamos el tema de la transversalización del tema de género, también el tema de salud mental y hay un trabajo que se hizo desde el Ministerio de Educación para incorporar los contenidos de Salud mental en distintas carreras. Y Trabajo Social participó la profesora Custo quien fue la representante y eso me parece deberíamos recuperar esos contenidos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Lo de Nación?, si hay un documento. Nosotros, hoy estamos reunidos la Comisión directiva de Fadua que es la Federación Argentina de Trabajo social de Unidad académica y una de las cosas que estamos por proponer para la próxima Asamblea es volver a repensar los lineamientos incorporando estos avances y hay que pensarlo así mismo en relación a las carreras nuevas.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Bueno si hay acuerdo, se declara de interés institucional. Después me acercan el documento así hacemos la resolución.
Asentimiento

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- El proyecto sintetiza cosas del proyecto por eso lo voy a leer y es bastante detallada porque sintetiza la complejidad del funcionamiento de la Planta y su impacto. *Visto que el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2 establece como misión de la Universidad, la Universidad rectora de los valores sustanciales de la sociedad tiene los siguientes fines la educación de la persona, la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica y el legado que tiene a la cultura a la efectiva interacción del hombre en su comunidad dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados la discusión de ser superior en todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural. Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos. Proyectar la atención permanente sobre los grandes problemas que se dan en la vida nacional colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución. Que ha tomado estado público que en el juzgado N° 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja tendrá lugar en los próximos días una audiencia de conciliación entre los vecinos del*

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Barrio San Antonio y representantes de la empresa Porta hermanos en el marco del fuero ambiental presentado el 30 de junio, a fines del 2016 denunciando el emplazamiento ilegal de una planta de biocombustible dicha firma sin que nunca se haya realizado las disposiciones que establece las consultas previo a los vecinos y mirar los efectos sobre la salud de los ciudadanos, especialmente de niños. Que en febrero de 2012 comenzó a funcionar un emplazamiento propiedad de la firma que fabricaba licores y fraccionaba alcohol en ese lugar desde 1995 una fábrica de bioetanol. El anuncio que fue realizado por los comentarios en los medios de comunicación de la ciudad de Córdoba, en el diario del interior titulado 16 febrero de 2012 en su sección negocios de etanol "Porta inició la producción de bioetanol en Córdoba", esta citado el link. En la nota se precisaba que la misma generará 100 mil metros cúbicos diarios la mitad será para exportación principalmente Chile, "en agosto comenzará la plata de bio 4 que participa como socio. Porta dio inicio a una nueva unidad de negocio con lo que el proyecto es incrementar el 50% de su facturación durante este año: con la producción de bioetanol. En su propio predio en Córdoba puso en funcionamiento una planta de elaboración que le reportará 100 metros cúbicos diarios de bioetanol producidos sobre la base de molienda de maíz. En este proyecto sumó 45 personas al plantel, la mitad de las producciones serán destinadas a consumo propio mientras que el 50% será exportado principalmente a Chile". Acá se podría cortar porque se repite. El presidente José Porta informó a la voz del interior que el proyecto lleva un año preparándose y se montó con tecnología ciento por ciento propia y producirá en la compañía elevar un 50% sus ventas. Por entonces las publicaciones especialmente referían a la situación de ausencia de estadísticas oficiales, sobre la producción local de bioetanol por la falta de autorización de la firma por parte de las empresas "consumo interno: existen en Córdoba entre 70 y 80 plantas de extrusado prensa de soja que elaboran en total 300 toneladas diarias de aceite de soja. Algunas de esta elaboran biodisel para consumo interno ya que ninguna esta autorizada por la Secretaría de energía de Nación para producir, este dato es relevante porque precisamente la Secretaría de energía de Nación aquí es observada en el amparo que esta todo en negro. Por esta razón no hay estadísticas oficiales para la producción local, esto se decía en el 2011. La importancia de este tipo de producción para los agronegocios llevó a que muchos de sus portales publicaran la noticia a nivel nacional por caso Infocampo decía: "invierten 40 millones de dólares en planta de bioetanol", todo el tema de remitir a esta idea de bioetanol es que ahora Porta dice que ellos no producen bioetanol que lo que producen es alcohol entonces todo eso fueron artilugios de sus especialistas en comunicación para evadirse estar dentro de los considerandos de la ley y cumplir con. Confederaciones rurales decía: "Córdoba empezó a operar una nueva planta de Porta hermanos se trata de la primera industria del país que elabora de bioetanol en base a maíz la producción se instalará tanto en el mercado local como externo. Este detalle obedece a que ni bien iniciada las denuncia de los vecinos en el año 2012 la empresa sostuvo que no producía bioetanol lo que constituye un hecho que despierta inquietud respecto a la buena fe de la misma para responder a las demandas realizadas. Que la empresa colinda con los patios traseros de numerosas viviendas familiares de Barrio San Antonio y que desde 2012 los pobladores empezaron a notar olor desagradable y a presentar irritaciones oculares, dérmicas y respiratorias que



fueron aumentando en intensidad incluso algunos vecinos tuvieron que alejarse del barrio por recomendación de sus médicos. A raíz de ello en mayo de 2013 los vecinos de San Antonio concurren al Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba a solicitar apoyo a la red universitaria de ambiente y salud REDUA, que realizó un estudio de salud ambiental en agosto de ese año. Esta primera evaluación alcanzó al 74% de los habitantes del barrio y residió en una elevada frecuencia de trastornos y se cita: "el 43,2 padecía cefaleas persistentes, 34,8 conjuntivitis conjunción ocular, 23,1 neumopatías obstructivas, 26,6 gastritis los síntomas compartidos con esta y 18, 2 sufría dermatitis con irritación". Que en el año 2014 la Justicia Provincial ordenó la revisión de una pericia química ambiental de la que participaron representantes de los vecinos, esta pericia confirmó que las fermentadoras de la planta liberaban contaminantes químicos que podían explicar los síntomas que se presentan en los vecinos del sector. Principalmente formaldehído, tuoleno, cileno, ácido acético, etanol y otros los que también fueron detectados en muestras que fueron recogidas en las calles del Barrio San Antonio. Que en julio de 2016 la organización de vecinos de Barrio San Antonio solicitó una nueva evaluación de la salud colectiva, ambiental en el barrio y también en Barrio San Antonio residencial lindera a 150 metros dirección sureste de Barrio San Antonio.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).- Perdón, a la misma red?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Si, habría que decir. Ahí hay un problema que me parece la discusión que esa Red no es de la Universidad. La integran algunos de la Universidad, ahí la disputa que dice Porta que no es una Red de la Universidad. Cuando estábamos en el primer diagnóstico, a no porque concurren al Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba a solicitar apoyo a la Red Universitaria... acá hay que corregir. Esto lo vamos a corregir para que se entienda.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- ¿Pero se llama Universitaria, esa sigla la U es de Universitaria?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Es de Universitaria, pero la integran Universitarios de otras provincias.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Claro no es de la UNC es Red Universitaria. Eso hay que darle un pie de página, pero puedo hacer una pregunta ¿quiénes son los que están pidiendo adhesión o acompañamiento?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Patricia Acevedo).- los vecinos.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- los vecinos, y ¿Lo que vos estas pidiendo al Consejo es que avale el reclamo?

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Te digo lo resolutivo, bueno acá hay mas anomalías congénitas del examen que se hizo el año pasado que da cuenta de la situación que se viene constatando, del tipo que son de malformaciones en los niños y que es sumamente tremendo. Hay una cuestión

ALEJANDRO EL GENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



que me parece importante y que no esta señalado suficiente es un tema que especialmente preocupa a la Universidad Nacional de Córdoba es la cercanía de esta Planta hasta 3 kilómetros con el predio de la Ciudad universitaria donde cotidianamente asisten miles de estudiantes. *La diversidad de estudios y documentos técnicos que plantean su peligrosidad por deflagraciones y también el impacto posible de explosión de la magnitud tal por lo que la legislación vigente dispone una ubicación de las mismas a una distancia de 5 kilómetros de zona poblada. Otro tema de gravedad es la exigencia de importadas que no estarían disponibles y planes de evacuación y simulación no realizado.* Esto también es muy señalado por toda la gente que trabaja el tema de Seguridad del trabajo. *Que ante la situación descrita reiterados mediante profesores, becarios de las distintas unidades académicas de la UNC han asistido al barrio realizando tareas vinculadas con la docencia, investigación y extensión. El Consejo consultivo de la Facultad de sociales declara su solidaridad y cooperación a fin detener el daño del ambiente a las personas compromete los esfuerzo de su comunidad a la realización de actividades de docencia, investigación y extensión concurrentes con dicho fin. Solicita a las autoridades competentes del Estado Nacional, Provincial y Municipal a la pronta resolución de este problema de forma tal de evitar el daño para que de inmediato se cumpla la magna institucional de recomponer, lo cual establece el artículo 41 de la Constitución: se arbitre los medios necesarios para que se de tranquilidad a los vecinos de los 8 barrios afectados y de la zona de influencia de la Planta; que se cumpla la Ley general de ambiente en relación a la participación ciudadana y la regulaciones establecidas en la ley nacional 26093 régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentable de biocombustible sancionada en abril del 2006 y promulgada en mayo de 2006.* Una cuestión interesante acá es que en Córdoba se destaca por este tema de no cumplir legislación nacional, es lamentable brillo cordobés y este es un caso típico de que no se esta cumpliendo con todas las regulaciones que estableció la ley nacional y que es la que dispone por ejemplo este tema de la cantidad de kilómetros que tiene que estar.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).-Ceci, dos cosas. A mi me parece que habría que sacar una resolución que tiene tantos textos no la lee nadie, yo digo es muy interesante porque nos pone a lo que no estamos en el tema y que esta bueno y lo que uno podría hacer es promover instancias de difusión. Pero digo a los términos de la resolución.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Podemos adjuntar.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Podemos poner como anexo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- Ponerlo como anexo a todo el desarrollo, porque a mi me parece re importante la indagación que has hecho y el recorrido todo el que hiciste.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Tuvimos discutiendo hasta media hora antes de empezar para que con los vecinos estuvieran todas las cosas y todo.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Lo segundo que yo te pregunto es en la parte resolutive que la Facultad se compromete a, suponte que tuviésemos la suerte de que la Justicia tomara esto y nos pidiera involucramiento, que de todo eso que vos ahí pones lo pregunto con muy buena fe en el sentido de que hay cosas que uno no conoce de la Facultad, que de todo eso tenemos equipo que esté laburando y que sepa que pueden colaborar. Podes volver a leer esa parte resolutive.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Se compromete los esfuerzos de su comunidad a la realización de actividades de docencia, investigación y extensión concurrentes con dicho fin. El tema de tener datos. Nosotros tenemos trabajando, hemos hecho un conversatorio con gente de Alemania que vino por el tema específicamente por el tema del biocombustible y eso, y bueno también hay compañeros de otras unidades académicas geografía...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- Y también nosotros tenemos todos los años estudiantes que eligen el tema para hacer su tema en salud y ambiente, y han trabajado muchísimo en barrio Ituzaingo y uno de los equipos de salud por ejemplo la Loli Verón trabaja en un equipo de salud que ha trabajado esos temas o sea que tenemos una trayectoria.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Yo ahí pregunto, en tanto lo que vos planteas que también estaría afectado el predio de la Universidad no podríamos elevar al Superior para que la Universidad también.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Bueno te digo lo que pidieron los vecinos así como desesperados que posibilidades tenían ellos de ir al Superior, nosotros le dijimos bueno vayan pidan una audiencia.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Bueno pero yo te voy a decir hay comisión el martes que viene, Consejo hay recién el 13, sobre el espacio de comisión la gente va...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María Inés Peralta).- Yo quiero decir algo antes para saberlo como dato, o sea este mismo tipo de discusiones ha habido en el Superior en relevamiento de Monte maíz y en el Superior se expidió cuestionando el nivel de cientificidad de estos estudios basándose en que hacer extensión y hacer diagnóstico de extensión no es hacer investigación y eso le falta seriedad científica. Digo para tenerlo en cuenta como dato estratégico de en que medida nos interesa llevar ese debate ponerlo y salir perdiendo o ganando. Más allá de eso mas vale que yo estoy de acuerdo que como Consejo nos expidamos y actuemos en consecuencia, digo el dato de lo del Superior que salieron a cuestionar estos estudios de esta manera.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- bueno me parece importante que estas cuestiones las discutamos acá como Facultad, en relación a esta observación a compañeros de la Universidad Nacional de Córdoba que estuvieron realizando los estudios y estas observaciones sobre la cientificidad desde la administración pública tienen que reconocerse al sanitarismo como

una práctica científica que no esta dentro del paradigma hegemónico científicista de la medicina pero que si esta involucrado con la atención inmediata a los problemas públicos y de cuidado a la Salud pública. Que es el tipo de trabajo epidemiológico que están haciendo los compañeros casa por casa y no encerrado en un laboratorio aplicando pipetas como es el modelo de ciencias que parece ser el tipo considerado como ciencia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).- De hecho perdón, pero de Monsanto no fue justamente que lo de Monsanto si logró pararse digo hubo una posición en el Superior pero finalmente se logró parar.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Se paró en la justicia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).- Pero la Universidad logró sacar la resolución o no.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- El abogado ahí tomo como estrategia informes que había producido la Universidad pero ahí el rol central fue la justicia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Yo lo expliqué, como que hay dos planos una la resolución del problema es político y otro es la cuestión adentro de la Universidad. Adentro de la Universidad lo que nosotros trabajamos fue para que el Consejo Superior se expresara por ejemplo por el beneplácito de la Universidad frente a la realización del Juicio de Ituzaingo, que si uno lo ve es como una cosa ambigua era una realización de la Justicia nada a favor ni en contra de nada. En relación al caso Monsanto la declaración fue de que los vecinos accedieron al derecho de la participación que establece la legislación o sea no era en contra de Monsanto y en ese sentido como que este tema esta como mantenerse no, decir bueno nos ponemos la camiseta del equipo, sino que esta la ley. Pensando que lo importante es en el caso la manifestación.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Sino el cumplimiento que la ley pone. Esta bueno que el debate se de también, me parece que hay que tener junta las dos cosas. El Superior y el Consejo consultivo también debieran acudir al Consejo consultivo para ser representados.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Las chicas que están ahí en el Consejo consultivo haber si se puede dar también esta eso. En relación a eso que podemos hacer.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- No, yo lo que digo, no se que día dijiste que era la audiencia.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- La audiencia estaba en la resolución que estaba que convocaba la audiencia el 9 al 10 de mayo y era dentro de los 20 días. O sea que tendría que haber sido.



SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Bueno para que lo reciba el Superior tienen que hacer una carta pidiendo estar con el tema. Lo que después nosotros podemos hacer es habilitar para que eso no duerma en la administración.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Entonces le decimos que lo presenten por Mesa de entradas un pedido al Consejo.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Patricia Acevedo).- Son como dos, esto se aprobaría.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Y los pedidos que realicen un pedido de audiencia en el Consejo Superior para presentar este.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Que nos avisen el número de expediente y nosotros con eso yo hablo con Dutto para agilizar y avisarles cuando se lo den.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).- Nosotros desde acá no estamos haciendo ningún pedido al Superior a la Universidad. Porque yo creo que lo podríamos agregar

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Yo digo si la Ciudad universitaria también estaría siendo afectada en vista de que las autoridades tienen responsabilidades respecto a la salud pública de los universitarios de lo que ocurra.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- La situación es de riesgo, porque es una situación de riesgo. Hay una cuestión de precaución de riesgo de la Universidad.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Si a lo mejor ahí se pueden encontrar los dos expedientes digamos, el pedido de audiencia y la resolución de la Facultad pidiendo además tratamiento al Superior.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Ahí me parece que tendríamos que incorporar la declaración nuestra, con solo expediente.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (María José Franco).-Cuál sería el pedido al Superior.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Lo que pasa es que vos lo podes incluir y suma o no suma, no se depende quien lo mire. Para mi no suma

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Digo como expediente de los vecinos no sé si toma como.


ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Entonces claro, a mí me parece que tiene que hacer y lo que uno teniendo el número de ese expediente lo que hace es movilizar para que se de la audiencia y cuando llegue dejar el lugar para que puedan hablar. Pero eso lo presentamos nosotros porque si no...

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Silvana Fernández).- Por eso hay que trabajar con el Consejo social o sea que los vecinos por un lado ahí por otro lado otro expediente, las dos vías.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- Quienes están en el Consejo Social que se pueda recurrir.

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- No sé que organizaciones están ahora.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez).- Está Mumalá, Formación Inclusión Social...

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Bueno con el agregado del artículo que el Consejo Superior se expida en los mismo términos.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Cecilia Carrizo).- O no.

SRA. CONSEJERA DOCENTE (Alejandra Domínguez).- Yo digo que al menos se discuta, que se expida.

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Haces la corrección en la parte de que sea resolución que sea bien conciso y después como anexo toda la documentación.

SRTA. CONSEJERA ESTUDIANTIL (Lucía Bertona).- Se acaba de suceder otro femicidio en esta marcha, acaban de encontrar el cuerpo de Ana...

SR. CONSEJERO ESTUDIANTIL (Pascual Scarpino).- En realidad fue el domingo, la encontraron al costado de la ruta 5 la mató a mazazos fue el que hizo la denuncia que había desaparecido y ahora... Después de 14 horas de declaración... Marcelo Ferrareto dijo donde estaba...

SRA. DECANA (Lic. Silvina Cuella).- Podríamos mandar una solidaridad con, digo porque es una institución cercana a nosotros.

Asentimiento

SR. SECRETARIO COORDINACIÓN (Alejandro González).- Bueno no habiendo más temas se da por cerrada la sesión.-

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA